



une
la
Ciudad

**DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA
GASTOS MENORES.**

COPIAPO, 29 ENE. 2021

RES. EXENTA N° 000017 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.289 del 04.12.2020, publicada en el D.O. del 16.12.2020; el D.S. N° 2.287 del 17.12.2020 (H), publicado en el D.O. del 18.01.2021.
- b) El artículo 61, letra l), del DFL N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D.O. con fecha 16.03.2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 Estatuto Administrativo.
- c) El Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 07 del 2019, de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades conferidas en la letra f), art. 6°, Párrafo 2°, Título 1° del D. S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976 y D.S. N° 07 del 29 de Mayo de 2020, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESUELVO:

- 1.- Designase, a contar del 01 de Enero de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021, a los funcionarios Sr. MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ, Encargado Sección Administración y Finanzas, [REDACTED], a contrata, asimilado al Grado 10 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular y Sr. CARLOS PATRICIO NEYRA GUTIERREZ, Analista de Contabilidad, [REDACTED], a contrata, asimilado al Grado 09 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Suplente, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de ellos para la atención de GASTOS MENORES de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento Contabilidad, girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de cinco unidades tributarias mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI Región de Atacama, de los giros globales que cursen en su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, por Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados, tienen Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, se imputará al Item correspondiente del presupuesto vigente de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



PEDRO RIOS WELDT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

PRW.LAC.MCG.mcg.
N° 07 / 28.01.2021

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó
 - Carpeta Funcionarios.
 - Interesados.
 - Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (Designa gastos menores 2021)

**RENDICION DE GASTOS MENORES N° 01
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
PERIODO: ENERO - JUNIO 2021**

FUNCIONARIO QUE RINDE	CARLOS NEYRA GUTIERREZ
PERIODO DE RENDICION	19.01.2021 al 02.06.2021
CON CARGO A LEY N°	21.289 / 16.12.2020
AUTORIZACION	RES.EX.N° 17 / 29.01.2021 SEREMI ATACAMA
TRANSFERENCIA	N° 21806 / 29.01.2021

DETALLE:

Saldo Anterior	0
FOLIO N° 57 / 29.01.2021	200.000
Total Fondo Fijo	200.000
Gastos Rendidos	200.000
Saldo por Rendir	0

FOLIO	TIPO DOCTO.	FECHA	N° DOCTO.	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL GASTO	TOTAL
01	Boleta	19-01-21	15302	Comercial Los Incas Ltda.	Compra de etiqueta autoadhesiva tamaño carta	10.730
02	Ticket	03-02-21	1324163	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Caldera	1.400
03	Ticket	29-04-21	2251134	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Caldera-Copiapó	1.400
04	Boleta	03-02-21	759102	Comercial Marambio, Alonso y Cia.Ltda.	compra 8,93 Lts gasolina 93 octanos vehiculo en arriendo	6.912
05	Boleta	12-02-21	43746	Suc. Ivan Herrero Perez	Compra rodillo chiporro	4.200
06	Boleta	19-02-21	1978134	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	2.300
07	Boleta	19-02-21	2184422	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	2.300
08	Boleta	22-02-21	8982181	Electronica Casa Royal Ltda.	Cargador para notebook del P.R. Barrios	12.990
09	Boleta	08-03-21	28030	Electronica Droguett	Compra de lector de disco duro para notebook de P.R. B.	14.900
10	Boleta	22-03-21	45	Celestina Vanessa Salazar Secca	50 cajas de carton	12.500
11	Boleta	21-03-21	485051	Comercializadora SP Digital Ltda.	compra de cinta adhesiva	43.640
12	Boleta	22-03-21	5729	Comercial Los Incas Ltda.	compra de cinta adhesiva	990
13	Ticket	24-03-21	648938	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	2.300
14	Ticket	24-03-21	2218975	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	2.300
15	Boleta	25-03-21	802265	Comercial Marambio, Alonso y Cia.Ltda.	compra 43,95 Lts. diesel para vehiculo en arriendo	26.502
16	Boleta	05-04-21	4983	Emily Rocio Noa Castillo	compra de cinta de regalo actividad P. R. Barrios	3.150
17	Boleta	29-04-21	1324163	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	2.300
18	Ticket	29-04-21	2251134	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	2.300
19	Boleta	30-04-21	830347	Comercial Marambio, Alonso y Cia.Ltda.	compra 29,68 Lts gasolina 93 octanos vehiculo en arriendo	25.703
20	Ticket	26-05-21	1354924	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	2.300
21	Ticket	26-05-21	2287454	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	2.300
22	Boleta	26-05-21	1396	Emily Rocio Noa Castillo	Adquisición tela actividad hito Inaugural Barrio Vivero I y II	12.000
23	Boleta	02-06-21	56427	Suc. Ivan Herrero Perez	Compra de pilas AAA	4.583
TOTAL GASTOS FONDO FIJO						200.000



CARLOS NEYRA GUTIERREZ
ANALISTA DE CONTABILIDAD

MIGUEL CRUZ GONZALEZ
ENCARGADO SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Copiapó, 03 de Junio de 2021